



**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES DE LA CAJA DE
CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC**

	CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL – FCPC	Código: CCJC-PPRP Fecha: 20/oct/2025 Página 1 de 5
PROGRAMA PREVENCION RIESGOS PSICOSOCIALES		

ÍNDICE

ÍNDICE CONTENIDO.....	1
1. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	2
2. OBJETIVOS	2
3. ALCANCE	3
4.- DEFINICIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	3
5.- PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA	3
6. ETAPAS DEL PROGRAMA	4
7. RESPONSABILIDADES	4
8. REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN	4
9. DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN	4
10. DISPOSICIONES FINALES	4
11. APROBACIÓN	5

	CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL – FCPC	Código: CCJC-PPRP Fecha: 20/oct/2025 Página 2 de 5
PROGRAMA PREVENCION RIESGOS PSICOSOCIALES		

CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC

PROGRAMA PREVENCION RIESGOS PSICOSOCIALES

1. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL

El presente Programa tiene como finalidad identificar, evaluar, controlar y dar seguimiento a los riesgos psicosociales presentes en el entorno laboral, con el fin de proteger la salud mental, el bienestar y la integridad de las personas trabajadoras, en cumplimiento de lo dispuesto en:

1. Constitución de la República del Ecuador (Art. 33, derecho al trabajo digno y saludable).
2. Código del Trabajo.
3. Instrumentos internacionales de la OIT sobre seguridad y salud laboral, Acuerdo Ministerial MDT-2025-102.
4. Normativa técnica del Ministerio del Trabajo sobre identificación y prevención de riesgos psicosociales.
5. Reglamento Interno de Trabajo

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

Prevenir, controlar y reducir los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo, promoviendo condiciones organizacionales que favorezcan la salud mental, el bienestar emocional y la productividad del personal.

2.2. Objetivos específicos:

2.2.1 Identificar los factores de riesgo psicosocial existentes en la Caja de Cesantía.

2.2.2 Evaluar periódicamente la exposición del personal a dichos riesgos.

2.2.3 Implementar medidas preventivas, correctivas y de mejora continua.

2.2.4 Capacitar a todo el personal en la identificación y manejo de factores psicosociales.

	CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL – FCPC	Código: CCJC-PPRP Fecha: 20/oct/2025 Página 3 de 5
PROGRAMA PREVENCION RIESGOS PSICOSOCIALES		

2.2.5 Establecer canales de atención, apoyo psicológico y acompañamiento profesional.

2.2.6 Integrar el enfoque de género, inclusión y no discriminación en las políticas de bienestar laboral.

3. ALCANCE

Este Programa aplica a todas las personas trabajadoras de la Caja de Cesantía, sin distinción de género, edad, jerarquía, tipo de contrato o modalidad de trabajo (presencial, remoto o híbrido), así como a cualquier actividad que se desarrolle dentro o fuera de las instalaciones de la organización.

4. DEFINICIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Se entiende por riesgos psicosociales a todos aquellos factores presentes en la organización, el contenido, la gestión y el entorno del trabajo que pueden provocar efectos negativos en la salud física, mental o social de los trabajadores.

Entre ellos se incluyen: cargas de trabajo excesivas, jornadas prolongadas, ambigüedad de roles, falta de autonomía, escasa comunicación, conflictos interpersonales, discriminación o acoso, inseguridad laboral, presión constante sin reconocimiento.

5. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA

5.1 Prevención primaria: actuar sobre las causas antes de que generen daño.

5.2 Participación activa: involucrar a trabajadores, jefaturas y talento humano.

5.3 Confidencialidad y respeto: proteger la información personal y el bienestar emocional.

5.4 Mejora continua: revisar, actualizar y perfeccionar periódicamente el programa.

5.5 Enfoque de género e inclusión: reconocer desigualdades y adaptar medidas según necesidades diversas.

	CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL – FCPC	Código: CCJC-PPRP Fecha: 20/oct/2025 Página 4 de 5
PROGRAMA PREVENCION RIESGOS PSICOSOCIALES		

6. ETAPAS DEL PROGRAMA

- 6.1 Identificación de factores de riesgo psicosocial: encuestas, observación, entrevistas, revisión de indicadores.
- 6.2 Evaluación de riesgos: análisis de resultados, clasificación por nivel de exposición y priorización.
- 6.3 Diseño e implementación de medidas preventivas y correctivas: adecuación de cargas, pausas activas, liderazgo positivo, actividades de bienestar.
- 6.4 Atención y apoyo al personal: canal confidencial, apoyo psicológico, atención individual.
- 6.5 Seguimiento y evaluación del programa: monitoreo de indicadores, evaluación anual e informe.

7. RESPONSABILIDADES

- 7.1 Empleador: garantizar recursos, nombrar responsables, integrar el programa en el SGSST.
- 7.2 Trabajadores: participar en actividades, reportar riesgos, mantener conductas respetuosas.

8. REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN

Listado de riesgos identificados, informes de evaluación, planes de acción, evidencias de capacitaciones y reportes de seguimiento.

9. DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Este Programa será difundido a todo el personal y revisado al menos una vez al año o cuando exista un cambio sustancial en las condiciones de trabajo.

10. DISPOSICIONES FINALES

La aplicación de este Programa es obligatoria para todo el personal. Su incumplimiento podrá ser considerado como infracción laboral conforme a la normativa aplicable.

	CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL – FCPC	Código: CCJC-PPRP Fecha: 20/oct/2025 Página 5 de 5
PROGRAMA PREVENCION RIESGOS PSICOSOCIALES		

11. APROBACIÓN

El presente Programa entrará a regir a partir de su aprobación ante el Ministerio del Trabajo.

Mgs. Adriana Verónica Cañar Sánchez
**GERENTE CAJA DE CESANTÍA Y
JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC**